

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 413

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO PATRIOTISTA

Proyecto de Resolución
Invitando al Mayor de Aeronáutica Don Osvaldo M.
Barturen a concurrir a la legislatura Peial, para q'
brinde informe sobre condiciones en q' se encuentra
actualmente la Capa de Ozono y otros items. -

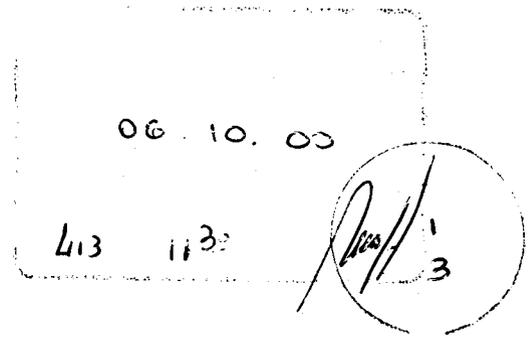
Entró en la Sesión de: 10.10.2000

Girado a Comisión Nº 1 y 2

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto solicitarle al Mayor de Aeronáutica **Don Osvaldo Marcelo Barturen**, Jefe de la Estación VAG (Vigilancia Atmosférica Global) que asista a la Cámara Legislativa Provincial para que en el marco de un Plenario de Legisladores brinde información sobre el grave problema que aqueja a la Provincia referente a la disminución de la Capa de Ozono.

Como es de público conocimiento y según las últimas informaciones recibidas, el problema que se origina por la disminución de la Capa de Ozono se ha intensificado generando grandes inconvenientes no sólo en la salud humana, sino también afectando a animales y vegetales.

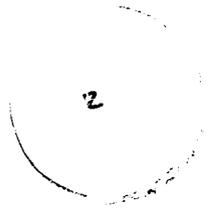
El Ozono es esencial para la vida en la superficie terrestre, dada su capacidad de absorber la radiación UV-B, la cual es perjudicial para los organismos vivos. Sin el Ozono en la atmósfera, sólo sería posible la vida bajo el agua.

El agotamiento de Ozono en altas latitudes es uno de los problemas globales ambientales en que las causas –las emisiones antropogénicas– resultan más obvias.

Las observaciones de las bajas columnas de Ozono total en las Antártida fueron de gran sorpresa para la Comunidad Científica.

Desde una perspectiva global, el agotamiento de Ozono ha tenido lugar en las latitudes mas altas de ambos Hemisferios. En la Antártida, la mayor deficiencia de Ozono total en primavera excedió el 70%, mientras que en las altas latitudes del Hemisferio norte el valor afectado fue la mitad. La masa de Ozono destruida en la Antártida se ha movido ocasionalmente sobre **zonas habitadas del sur de Argentina**.

Debido a esto es que resulta de suma importancia instrumentar políticas de concientización en la sociedad para evitar que el **"agujero de Ozono"** siga aumentando; es por eso que nos vemos en la necesidad de contar con la información suficiente para poder **"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"**



**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO**

Bloque Partido Justicialista

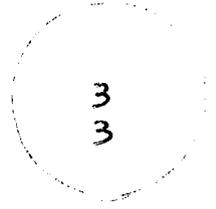
plasmarse dichas políticas, debido a la especial situación de nuestra Provincia por su ubicación geográfica.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento de los Sres. Legisladores en este proyecto de resolución.

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR.**

RESUELVE

Artículo 1º.- Invitar al Mayor de Aeronáutica **Don Osvaldo Marcelo Barturen**, jefe de la Estación VAG (Vigilancia Atmosférica Global) a concurrir a la Legislatura Provincial, con el fin de brindar información sobre el grave problema de la Disminución de la Capa de Ozono y que efectos provocan esta situación en nuestra provincia.

En dicha reunión se abordarán los siguientes temas:

- a) Condiciones en que se encuentra actualmente la Capa de Ozono.
- b) Manera en que se ve afectada nuestra Provincia por los efectos nocivos que provocan los rayos ultravioletas (UV), ya sea en la salud humana como en animales y vegetales; y de que manera se pueden evitar dichos efectos.
- c) Zona de nuestra Provincia que se ve más afectada debido a la falta de Ozono en la atmósfera.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y Archívese.-

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo